



Madrid, 25 de abril de 2001

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, en su art. 82, y por el artículo 10, apartado H, del Reglamento Interno de Conducta GBPE, por medio de la presente procedemos a comunicarles la siguiente **DECISIÓN RELEVANTE** adoptada por los órganos de gobierno de la entidad:

El Consejo de Administración del BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. celebrado el día 25 de abril de 2001 ha aprobado el Orden del Día de la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad**, que se celebrará en Madrid el día 21 de junio de 2001 a las trece horas, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora del día anterior. Se adjunta a los efectos oportunos copia de la convocatoria.

Jesús Platero Paz
Consejero Secretario

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2001, a las 13 horas, en José Ortega y Gasset nº 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente Orden del Día:

1º Aprobación de las cuentas anuales del Banco y consolidadas, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2000, de la gestión social, del informe de gestión del Banco y consolidado y del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a 2000.

2º Cese, elección, ratificación y reelección de consejeros.

3º Reelección de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco y consolidados.

4º Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

5º Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (C/ Velázquez nº 34 de Madrid), el informe del Consejo de Administración sobre los distintos acuerdos contenidos en el Orden del Día, las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco, la propuesta de aplicación de resultado y los informes de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El Orden del Día de esta Junta no ha variado con respecto a la previsión efectuada en las sesiones informativas realizadas en el mes de enero pasado a los señores accionistas, periodistas de información económica, analistas e inversores institucionales, fecha desde la que estuvo a su disposición la documentación de los acuerdos propuestos en el mismo.

Las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el uno por mil del capital social.

En Madrid, a 25 de abril de 2001
El Secretario del Consejo de Administración